

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 155

### COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 19 de abril de 2010

Término del artículo 113: 28 de abril de 2010

**SUMARIO: Desaparición** de la señorita María Roxana Núñez, hecho acaecido el día 4 de marzo de 2009 en la localidad de Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires. Expresión de preocupación. **Granados**. (505-D.-2010).

*Juan C. Díaz Roig. – Carlos A. Favario.  
– Gustavo A. Ferrari. – Daniel Germano.  
– Claudia F. Gil Lozano. – Silvana Giudici.  
– Eduardo E. Kenny. – Carlos M. Kunkel.  
– Rubén O. Lanceta. – Timoteo Llera. –  
Silvia C. Majdalani. – Raúl O. Paroli.  
– Ramón Ruiz.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Dulce Granados por el que expresa su preocupación por la desaparición de la señorita María Roxana Núñez, ocurrida el día 4 de marzo de 2010 en la localidad de Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación por la desaparición de la señorita María Roxana Núñez, hecho acaecido con fecha 4 de marzo de 2009 en la localidad de Tristán Suárez del distrito de Ezeiza, de la provincia de Buenos Aires, que fuera motivo de la intervención de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 del departamento judicial de Lomas de Zamora.

Sala de la comisión, 6 de abril de 2010.

*Griselda Á. Baldata. – Alicia M. Comelli. –  
Gerardo F. Milman. – Viviana M. Damilano  
Grivarello. – Natalia Gambaro. – Patricia  
Bullrich. – Diana Conti. – Alfredo Dato. –*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Dulce Granados expresando su preocupación por la desaparición de la señorita María Roxana Núñez ocurrida el día 4 de marzo de 2009 en la localidad de Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires, ha creído conveniente modificarlo en razón de una mejor técnica legislativa sin que se altere por ello la justa inquietud planteada.

*Griselda Á. Baldata.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación por la desaparición de la Señorita María Roxana Núñez, hecho acaecido con fecha 4 de marzo de 2010 en la localidad de Tristán Suárez del distrito de Ezeiza, de la provincia de Buenos Aires, que fuera motivo de la intervención de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 del departamento judicial de Lomas de Zamora.

*Dulce Granados.*